

Venezuela: Tribunal Supremo de Justicia inicia audiencias sobre contencioso electoral



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 7 ago (RHC) La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela inicia hoy en Caracas las audiencias con los exandidatos y partidos políticos que participaron en las elecciones presidenciales, para dirimir el contencioso presentado por Nicolás Maduro.

Para este miércoles deberán presentarse ante máximo órgano judicial venezolanos, a partir de las 09:00, hora local, tres de los exaspirantes a presidente y los líderes de las organizaciones y movimientos políticos, que en número de 38 intervinieron en los sufragios del 28 de julio.

Los 10 candidatos deberán a consignar “todos los instrumentos electorales que se encuentren en posesión de los partidos políticos y de los candidatos”, indicó la presidenta del TSJ venezolano, Carysliá Beatriz Rodríguez, el pasado lunes.

A los mismos citó en “intuitu personae”, es decir, que no pueden ser sustituidos ni delegar en alguna otra persona, y advirtió que “la falta de comparecencia acarreará las consecuencias previstas en nuestro ordenamiento jurídico vigente”.

A primera hora fueron convocados los líderes de los partidos y movimientos que integraron la opositora coalición Plataforma Unitaria Democrática (PUD), Manuel Rosales, de Un Nuevo Tiempo; José Luis Cartaya, Mesa de la Unidad Democrática; y José Simón Calzadilla, Movimiento por Venezuela.

Dos horas después deberá concurrir el exandidato de la PUD, Edmundo González, quien estuvo ausente a un acto anterior convocado por al Tribunal Supremo.

Seguidamente lo harán los representantes que apoyaron al expostulado del Movimiento Primero Venezuela, José Brito; los ciudadanos Luis Parra, por el partido Primero Venezuela; Conrado Pérez, Movimiento Primero Justicia; Omar Ávila, por Unión Visión Venezuela; y Chaín Bucarán, por Venezuela Unido.

La jornada del miércoles la cerrará en la tarde los ciudadanos José Bernabé Guatiérrez, por Acción Democrática; Miguel Salazar, por Copei; Mario Valdés, por Movimiento Republicano; Pedro Veliz, por Bandera Rojas; José Contreras, por Derecha Democrática Popular, y Carlos Melo, por Unión Nacional Electoral.

Estos apoyaron al exandidato Luis Eduardo Martínez, del partido opositor Acción Democrática.

El proceso comenzó una vez el titular del Consejo Nacional Electoral (CNE) Elvis Amoroso consignó el lunes los escritos y anexos solicitados por la Sala Electoral del máximo órgano judicial del país.

En ese procedimiento dejó constancia de “haberse recibido todos los recaudos solicitados por parte del CNE, dando cumplimiento a la orden judicial”, señaló Rodríguez.

El proceso tendrá un lapso de 15 días prorrogables para lo cual el TSJ hará uso de “todos los mecanismos disponibles en el ordenamiento jurídico en tal propósito”. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/362189-venezuela-tribunal-supremo-de-justicia-inicia-audiencias-sobre-contencioso-electoral>



Radio Habana Cuba